

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 44.214 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO CAMIONETAS CERO KILOMETRO NUEVAS, Y CON MOTOR NUEVO CERO KILÓMETRO DE ÚLTIMA SERIE DE FABRICACIÓN, AÑO 2016.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 11 de octubre de 2016, se reúnen en el Salón Verde del edificio Municipal, la el Secretaria de Obras Públicas Ing. Luis Ambort, la Lic. Cecilia Pala personal de la Dirección de Compras, y como asistentes los señores Nicolás Colombero por la Firma LONG AUTOMOTORES S.A y Ruben Simioni y Martín Contreras por la empresa ESCOBAR AUTOMOTORES S.A, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 44.214. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando.-----

OFERENTE N° 1: LONG AUTOMOTORES S.A.: con domicilio en calle Av. Int. Zóbboli 128 de la localidad de Rafaela, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, copia del Acta Social Certificada, Aceptación expresa del sometimiento de los tribunales Ordinarios de la ciudad de rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, comprobante de inscripción al registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, detalle de lo que cotiza, Pliego firmado, certificado de libre deuda de tributos Municipales, Certificado de libre deudas de Multas de tránsito, CUM, garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Pagaré por \$ 21.360, sellado por el Nuevo Banco de Santa Fe.-

OFERENTE N° 2: ESCOBAR AUTOMOTORES S.A.: con domicilio en calle Av. Freyre 2257 de la localidad de Santa Fe Capital, acompaña: recibo original de pago de pliego y sellado, razón social del oferente, domicilio real, domicilio legal, copia del Acta Social Certificada, DD expresa que se obliga a cumplir con el pliego, Aceptación expresa del sometimiento de los tribunales Ordinarios de la ciudad de rafaela, renunciando a cualquier otro fuero incluso el Federal, comprobante de inscripción al registro de Proveedores de ésta Municipalidad, Propuesta económica firmada, detalle de lo que cotiza, Pliego firmado, Certificado de libre deudas de Multas de tránsito, CUM, DDJJ que no se encuentra en proceso concursal, ni falencial ni inhibido ni inhabilitado para poseer de sus bienes, garantía de mantenimiento de la oferta constituida por Póliza de Caucción N° 144763 por \$21.360, poder certificado del firmante.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----